

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.° 1189/2024

Fernando de la Mora, 05 de noviembre de 2024

Señor Presidente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota MHCD N.° 1760 de fecha 18 de octubre de 2024, registrada con mesa de entrada única institucional N.° 10782 de fecha 23 de octubre de 2024, por el cual remite la Resolución N.° 2247 de fecha 24 de septiembre de 2024, "Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Desarrollo Social", dictada por la Honorable Cámara de Diputados.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se remite el Informe elaborado por el Programa Comedores y Centros Comunitarios dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica del Ministerio de Desarrollo Social, que cuenta con cuatro (04) páginas. Se adjunta medio magnético (CD).

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 06 MES Noviembre AÑO 2024
HORA: 14:34
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

A Su Excelencia

Raúl Latorre, Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Cámara de Diputados, Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D. _____

vs/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".